

DECRETO NÚMERO: 171

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO,
EJERCICIO FISCAL 2011.

HONORABLE XIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por la cantidad de \$31,997,838.76 (Son: Treinta y Un Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 76/100 M.N.).

TRANSITORIO

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

PROFR. MANUEL JESÚS TZAB CASTRO.

LIC. ALONDRA MARIBELL HERRERA PAVÓN.